

PROPUESTA METODOLÓGICA Y DE COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA UAAAN, PRIMERA PARTE: “DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS”.

PRESENTADA POR

VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

vagumor@gmail.com

Cel. 844 869 0827

Saltillo Coahuila, 3 de octubre de 2024

CONTENIDO

1. Introducción	1
2. Guión preliminar para desarrollar en el estudio.....	2
3. Metodología.....	3
4. Productos a entregar y fechas de entrega	7
5. Propuesta de costo del Estudio.....	7

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA UAAAN, PRIMERA PARTE: “DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS”.

1. Introducción

El estudio de pertinencia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), tiene como objetivo determinar si su oferta académica responde adecuadamente a las necesidades sociales, económicas, y profesionales del entorno. Un estudio de esta naturaleza debe analizar los siguientes aspectos: 1) Alineación de los programas docentes, de investigación y vinculación de la Universidad con la situación y problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales; 2) Alineación con los objetivos y metas del desarrollo nacional; 3) Análisis de la demanda laboral (encuesta a empleadores); 4) Expectativas de los estudiantes y desarrollo profesional de los egresados; 5) Recomendaciones para la creación modificación o eliminación de programas académicos de la Universidad.

Como primera fase de su estudio de pertinencia, la UAAAN está licitando la realización de un estudio que tiene como objetivo identificar la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, tanto a nivel nacional como internacional, para identificar su problemática y sus necesidades en cuanto a formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y capacitación. En esta fase también se revisará la forma en que las IES participan en la solución de la problemática identificada mediante la formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y capacitación de productores, confrontando lo que hace la UAAAN con lo que hacen otras instituciones.

Atendiendo a la invitación que se nos hizo para participar en la licitación mencionada en el párrafo anterior, y considerando lo establecido en los Términos de Referencia correspondientes, a continuación se presenta la metodología y la propuesta de costo para realizar el estudio “Diagnóstico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental: Oportunidades y Amenazas”.

En esta propuesta se refleja nuestra experiencia previa en la realización de otros estudios que hemos realizado para la UAAAN, como es el caso de los estudios de pertinencia para el Programa de Maestría en Horticultura y para el Programa de Biotecnologías para la Reproducción Animal.

2. Guión preliminar para desarrollar en el estudio

Atendiendoo a la descripción del estudio que se solicita y los resultados que la UAAAN pretende alcanzar mediante la realización del mismo, proponemos desarrollar el siguiente guión preliminar para desarrollar el estudio, de manera que al final podamos determinar cuáles son los retos y oportunidades que enfrentará a Universidad en los próximos 10 años y, a apartir de ahí determinar el perfil de sus egresados, las líneas de investigación, de desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de tecnología y capacitación.

1. Situación actual y tendencias del sector agroalimentario
 - 1.1. Situación actual y tendencias del sector agropecuario a nivel internacional
 - 1.2. Situación actual y tendencias del sector agropecuario nacional
 - 1.3. Regiones agropecuarias de México, características y problemática
 - 1.4. Tipología de los productores agropecuarios en México y su problemática
 - 1.5. Principales oportunidades y amenazas para las IES ante el panorama agropecuario
2. Grandes problemáticas globales para la producción de alimentos, fibras, bioinsumos y servicios ambientales
 - 2.1. Producción silvoagropecuaria y su impacto ambiental
 - 2.2. Producción silvoagropecuaria y conservación de recursos naturales
 - 2.3. Tendencias en la armonización de la producción de alimentos, fibras y bioinsumos con la conservación del medio ambiente
 - 2.4. Oportunidades y amenazas para las IES agropecuarias en materia de medio ambiente y recursos naturales.
3. Tendencias en el consumo y comercio de alimentos, fibras y bioinsumos
 - 3.1. Características y tendencias del comercio mundial agropecuario
 - 3.2. Mexico en el comercio internacional agropecuario, ventajas y limitantes.
 - 3.3. Tendencias en el uso de fibras y bioinsumos
 - 3.4. Principales tendencias del consumidor y su impacto en los sistemas de producción primaria
 - 3.5. Impulsores de la tecnología que estan modelando la agricultura del futuro
 - 3.6. Principales retos y oportunidades para las IES, derivados del comercio y y de las tecnologías emergentes
4. Políticas públicas en materia de educación, desarrollo rural y agricultura.
 - 4.1. Compromisos derivados de la agenda internacional para el desarrollo sostenible

- 4.2. Principales objetivos de las políticas públicas nacionales
- 4.3. Alineación de los programas institucionales de educación, investigación y vinculación de la UAAAN con las políticas públicas
5. La participación de las IES en la solución de la problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales
 - 5.1. Características de la oferta internacional de servicios académicos en IES agropecuarias
 - 5.2. Características de la oferta de servicios académicos de las IES agropecuarias en México
 - 5.3. Confrontación de la oferta académica de la UAAAN con la de otras instituciones
 - 5.4. Empleabilidad y situación laboral de los agrónomos en México
 - 5.5. Retos y oportunidades para la adecuación de la oferta académica de las IES
6. Retos y oportunidades para la adecuación de la oferta académica de las IES
 - 6.1. Principales retos y oportunidades para las IES de orientación agropecuaria
 - 6.2. Papel de las IES en la atención de la problemática del sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales.
 - 6.3. Perfil profesional requerido para los egresados
 - 6.4. Líneas estratégicas de investigación necesarias
 - 6.5. Enfoque de la innovación y transferencia de tecnología
 - 6.6. Necesidades en capacitación de productores

3. Metodología

Una vez definida la temática a desarrollar, en seguida se describen en forma general los procedimientos y fuentes de información a utilizar para el desarrollo de cada uno de los temas contemplados en el estudio.

Para el desarrollo del tema 1, relacionado con el análisis de la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, será necesario el acopio, sistematización, análisis y síntesis de información estadística del sector, tanto a nivel internacional, como en el ámbito nacional y regional, para identificar su situación actual, sus tendencias y su problemática. En cada nivel de análisis se tendrá que analizar lo siguiente:

- Estructura de cultivos, considerando superficie cultivada, producción y rendimientos y valor de la producción.

- Estructura de cultivos considerando modalidad de producción (riego y temporal).
- Cambios y tendencias en la estructura de cultivos.
- Estructura de la producción pecuaria, considerando composición de los inventarios ganaderos, rendimientos, volúmenes y valor de la producción.
- Análisis de rendimientos como indicador de productividad y nivel tecnológico
- Cambios y tendencias en la producción ganadera
- Principales retos y oportunidades derivados de los cambios en la estructura y tendencias de la agricultura y la ganadería.

Las fuentes de información para el análisis del sector en el ámbito internacional serán las bases de datos provenientes de FAO Stat y el USDA; mientras que para el análisis nacional y regional se usarán las bases de datos del SIAP-SIADER y el INDEX Agropecuario. El análisis de la composición estructural del sector se hará mediante cálculos porcentuales, mientras que las tendencias se determinarán mediante tasas de crecimiento. El análisis estadístico en los diferentes niveles de agregación solamente considerará los productos o grupos de productos que aportan el 70% al total, el resto se manejará en la categoría "otros" El análisis estadístico se complementará con la revisión de documentos y publicaciones que analizan sobre la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, tanto a nivel nacional como internacional.

Para establecer la tipología de productores del sector agropecuario en México, su nivel tecnológico e identificar la problemática que afecta a los distintos tipos de productores, se procederá a la recopilación, análisis y síntesis de información proveniente del Censo Agropecuario 2022 y de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2021.

El supuesto es que hay más demanda y existen mayores oportunidades para el desarrollo profesional de los egresados en aquellos sectores económicos con mayor participación en la producción o con mayor dinamismo, así como en aquellos en los que participa mayor número de productores, aunque la problemática y oportunidades van a variar dependiendo del tipo de productores de que se trate.

Para el desarrollo del tema 2, relacionado con el análisis de los problemas globales que afectan a la producción de alimentos, fibras, bioinsumos y servicios ambientales, como son la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, se recurrirá a recopilar, revisar y sintetizar bibliografía que permita identificar las preocupaciones y tendencias que están influyendo sobre las formas de producir, procesar y consumir los alimentos, las salidas tecnológicas que se perfilan para atender el problema y las

oportunidades y amenazas que de ahí se derivan para las IES. Las fuentes de información serán fundamentalmente documentales.

Para el tercer tema, consistente en el análisis del consumo y comercio de alimentos, fibras y bioinsumos, se trabajará fundamentalmente a partir de la recopilación, análisis y síntesis de información estadística proveniente de fuentes como FAO Stat, USDA, SIAP-SIADER e INDEX Agropecuario, así como de la revisión y síntesis e integración de información proveniente de fuentes documentales y bibliográficas relacionadas con el tema, con el propósito de identificar las tendencias en el consumo y el comercio de alimentos, fibras y bioinsumos y la forma como esas tendencias están afectando la forma de producir, generando nuevos retos y oportunidades para la instituciones académicas.

El tema 4 tiene como objetivo identificar los grandes objetivos que dentro de las políticas públicas se establecen para las IES agropecuarias, así como los retos y oportunidades que para estas significan esos objetivos. Para ello, se hará el acopio, sistematización, análisis y síntesis de documentos que establecen lineamientos y políticas públicas que condicionan la actuación de las IES agropecuarias en materia de educación, desarrollo del sector agropecuario, ciencia y tecnología. Se tomará como referencia documentos tales como:

- La Agenda para el Desarrollo Sostenible, cuyo documento base es “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- El Plan Nacional de Desarrollo
- Documentos o declaraciones del gobierno federal 2024-2030 en materia de educación, desarrollo rural y agropecuario, ciencia y tecnología y capacitación de productores.
- Plan Estatal de Desarrollo del estado de Coahuila 2023-2029.

En el desarrollo de este tema debe tomarse en cuenta que la administración federal acaba de tomar posesión y aún no se publican el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y los correspondientes planes sectoriales, por lo que se tomarán como indicativos los documentos y declaraciones disponibles al momento de realizar el estudio de pertinencia que se nos está solicitando.

La metodología para realizar el diagnóstico sobre la forma en la que las IES participan en la solución de la problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales mediante la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico la transferencia de tecnología y la capacitación de productores, requiere, entre otras cosas, realizar las siguientes actividades:

- a) A partir de consultas en la Web, identificar la oferta académica de las IES que son líderes mundiales en la educación e investigación relacionada con agronomía, el sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales.
- b) Integrar a partir de las publicaciones de la SEP y ANUIES un padrón de Instituciones de Educación Superior en el sector agroalimentario, ambiental y de recursos naturales.
- c) Consulta de las páginas web de las IES de orientación agropecuaria para identificar su oferta académica y el papel que desempeñan en la atención de la problemática del sector agropecuario. Esta información se manejará en cuadros comparativos y puede complementarse con la proveniente de entrevistas a directivos de las instituciones más emblemáticas o de mayor influencia en el sector, como la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), el Colegio de Postgraduados (CP) y otras, a quienes también se les puede cuestionar a cerca de los principales retos y oportunidades que ellos visualizan para ese tipo de instituciones.
- d) Para la identificación de necesidades de líneas estratégicas de investigación e innovación y el enfoque requerido en la investigación, se prevé realizar entrevistas con directivos de centros de investigación relacionadas al sector desarrollo, transferencia de tecnología y capacitación (INIFAP, CIQA, CINVESTAV, CIBIOGEM, CIEESTAM, Etc.). El mismo procedimiento se usaría para la identificación de las necesidades actuales y futuras de servicios profesionales para la producción sostenible de alimentos, fibra, bio insumos industriales y servicios ambientales, entrevistando a funcionarios de instituciones públicas como SADER, INCA Rural y FIRA.
- e) Para analizar la empleabilidad y situación laboral de los agrónomos en México se recurrirá al análisis y síntesis de información del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) Comparación de carreras (Ver <https://imco.org.mx/comparacarreras/>), lo que puede complementarse con información de otras fuentes documentales.

El tema 6 del guión preliminar que se propone desarrollar, es un capítulo que pretende hacer la síntesis de hallazgos y conclusiones realizados en los capítulos anteriores con el propósito de cubrir los objetivos centrales del diagnóstico: en el sentido de responder a las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el papel de las IES en la atención de la problemática del sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales? ¿Cuáles son los principales retos y oportunidades que enfrentan? ¿Qué enfoque se requiere en los programas académicos, de investigación y vinculación de las IES con

enfoque agropecuario? ¿Cuáles son las capacidades y competencias requeridas por los profesionales del sector? ¿Cuáles son las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico prioritarias para el sector? ¿Cuáles son las principales necesidades en cuanto a capacitación de transferencia de tecnología?

Cabe señalar que el informe final del estudio deberá incluir también un resumen ejecutivo en el que se destaquen los principales resultados y conclusiones del estudio en cada uno de los temas abordados.

4. Productos a entregar y fechas de entrega

Tal como lo establecen los Términos de Referencia, se entregarán los siguientes resultados como productos del estudio solicitado:

Metodología y procedimientos para el estudio. La metodología es la que estamos proponiendo en este documento, aunque se pueden considerar recomendaciones o mejoras que sugiera la Universidad.

Base de datos del estado actual del sector agropecuario y de servicios ambientales. La entrega se hará junto con el informe final del estudio.

Informe parcial del estudio. Se entregará de versión electrónica en diciembre 20 de 2024, la cual será sujeta a revisión y comentarios por parte de la UAAAN. El consultor recibirá comentarios y sugerencias hasta el 10 de Enero de 2025, incorporando al informe final aquellos que resulten pertinentes para la mejora y comprensión del documento final.

Informe final de estudio. La entrega de versión electrónica se realizará el 24 de enero de 2025, disponiendo la Universidad de una semana para realizar observaciones finales. Una vez aprobada la versión electrónica, se hará la entrega impresa y una presentación ejecutiva ante la audiencia y en la fecha que la UAAAN determine.

5. Propuesta de costo del Estudio

Nuestra propuesta de costo total para la realización del estudio es por \$568,818.00 (quinientos sesenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos M.N.), incluyendo IVA.

Se solicita un anticipo del 50% al inicio de los trabajos, 20% a la entrega del informe preliminar y el finiquito contra la entrega del informe final y la presentación ejecutiva del trabajo ante funcionarios de la Universidad.

Desglose de la propuesta de costos

Concepto	Costo Unitario	Cantidad	Costo total
Coordinador y responsable general	105,000	1	105,000
Equipo de consultores	80,000	4	320,000
Internet	500	3	1,500
Licencia zoom y consultas en la web	4,000	1	4,000
Viajes para entrevistas y reuniones	12,000	3	36,000
Artículos de oficina e impresión	5,000	1	5,000
Imprevistos (4%)			18,860
Subtotal			490,360
IVA			78,458
GRAN TOTAL			568,818

**Estudio de Pertinencia de la oferta Académica de la
UAAAN Primera parte: Diagnostico, Estado de Arte
del Sector Agroalimentario y Ambiental,
Oportunidades y Amenazas**



PROPUESTA DE TRABAJO Y COTIZACIÓN

Para: **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

De:

Alderete y Socios Consultoría Industrial S.C.

Chihuahua, Chih. Octubre 2024

ALTAMIRANO 2306 ·
COL. ALTAVISTA ·
C.P. 31320 ·
CHIHUAHUA, CHIH. ·
MÉXICO ·
TEL (614) 414-0466 ·
FAX (614)414-0635 ·

E-mail: malderete@aldereteysocios.com ·
www.aldereteysocios.com ·

Chihuahua, Chih., a 10 de octubre de 2024

MC. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO
PRESENTE.

Estimado MC. Cepeda

La presente es con el fin de hacerle llegar una propuesta para la realización de un estudio sobre **Diagnóstico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas.**

ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro requiere la realización de investigaciones y estudios relacionados con la pertinencia de sus carreras, en los diferentes campus.

Este esfuerzo permitirá a la institución el contar con información actualizada sobre la pertinencia de las carreras en relación con el campo laboral de los egresados y las perspectivas futuras del sector agroindustrial.

EXPERIENCIA RELEVANTE ESTUDIOS ÁREA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN.

Algunos estudios realizados por Alderete y Socios Consultoría Industrial S.C. en el área educativa e investigación:

ANÁLISIS DE PERTINENCIA. FACIATEC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Elaboración de ESTUDIOS DE PERTINENCIA para las carreras profesionales desarrolladas en la FACULTAD DE CIENCIAS AGRO TECNOLÓGICAS de la Universidad Autónoma de Chihuahua para las carreras de:

- **PROFESIONAL ASOCIADO AGRO TECNOLÓGICO (Técnico Universitario)**
- **LIC. EN ADMINISTRACIÓN AGRO TECNOLÓGICA**
- **ING. EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN HORTÍCOLA (IPCH)**

Elaboración de ESTUDIOS DE PERTINENCIA para las carreras profesionales desarrolladas en la FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA de la Universidad Autónoma de Chihuahua para las carreras de:

- **ING. ZOOTECNISTA EN SISTEMAS DE PRODUCCION**

ANÁLISIS DE PERTINENCIA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRÍCOLA ANTONIO NARRO. SALTILLO Y TORREÓN

Elaboración de ESTUDIOS DE PERTINENCIA para las carreras profesionales desarrolladas en la UAAAN en sus campus Saltillo y Torreón:

	Unidad	División	Programa Docente de la Carrera de
1	Saltillo y Laguna	Agronomía / Ciencias Agronómicas	Ingeniero Agrónomo en Horticultura
2	Saltillo	Agronomía	Ingeniero Agrónomo en Producción
3	Saltillo y Laguna	Agronomía / Ciencias Agronómicas	Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
4	Saltillo	Agronomía	Ingeniero en Agro biología
5	Saltillo	Agronomía	Ingeniero Forestal
6	Saltillo	Ciencia Animal	Ingeniero Agrónomo Zootecnista
7	Saltillo	Ciencia Animal	Ingeniero en Ciencia y Tecnología de Alimentos
8	Saltillo	Ciencias Socioeconómicas	Ingeniero Agrónomo Administrador
9	Saltillo	Ciencias Socioeconómicas	Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural
10	Saltillo	Ciencias Socioeconómicas	Licenciado en Economía Agrícola y Agro negocios
11	Saltillo	Ingeniería	Ingeniero Agrícola y Ambiental
12	Saltillo y Laguna	Ingeniería / Ciencias Agronómicas	Ingeniero Agrónomo en Irrigación
13	Saltillo	Ingeniería	Ingeniero Mecánico Agrícola
14	Laguna	Ciencias Agronómicas	Ingeniero Agrónomo
15	Laguna	Ciencias Agronómicas	Ingeniero en Agroecología
16	Laguna	Ciencias Agronómicas	Ingeniero en Procesos Ambientales
17	Laguna	Ciencia Animal	Médico Veterinario Zootecnista

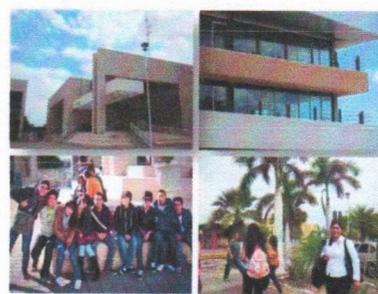


ESTUDIOS DE PERTINENCIA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Se analizaron los siguientes programas educativos del Instituto Tecnológico de Sonora:

- > Ingeniero Civil
- > Ingeniero en Electrónica
- > Ingeniero Industrial y de Sistemas
- > Ingeniero en Software
- > Ingeniero en Mecatrónica
- > Ingeniero Electromecánico
- > Ingeniero Químico
- > Ingeniero Biotecnólogo
- > Ingeniero en Biosistemas
- > Ingeniero en Ciencias Ambientales
- > Licenciado en Tecnología de Alimentos
- > Médico Veterinario Zootecnista
- > Licenciado en Diseño Gráfico
- > Licenciado en Administración
- > Licenciado en Contaduría Pública
- > Licenciado en Economía y Finanzas
- > Licenciado en Administración de Empresas Turísticas
- > Licenciado en Psicología
- > Licenciado en Ciencias del Ejercicio Físico
- > Licenciado en Ciencias de la Educación
- > Licenciado en Dirección de la Cultura Física y el Deporte
- > Licenciado en Gestión y Desarrollo de las Artes
- > Licenciado en Educación Infantil
- > Especialidad en Nutrición
- > Maestría en Ingeniería en Logística y Calidad
- > Maestría en Administración de Tecnologías de Información
- > Maestría en Ingeniería en Administración de la Construcción
- > Maestría en Matemáticas Educativa
- > Maestría en Ciencias en Recursos Naturales
- > Maestría en Gestión Financiera y de Negocios
- > Maestría en Administración y Desarrollo de Negocios
- > Maestría en Educación
- > Maestría en Investigación Psicológica
- > Doctorado en Ciencias Especialidad en Biotecnología

**ANÁLISIS DE PERTINENCIA. UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA**



Elaboración de ESTUDIOS DE PERTINENCIA para los programas de postgrado siguientes:

- DOCTORADO EN PHILOSOPHIA

- MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y RECURSOS NATURALES
- MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
- MAESTRÍA PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA APLICADA

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

- Realizar un estudio de pertinencia dirigido a la toma de decisiones para en su caso: crear, adecuar o discontinuar programas (docencia, investigación, extensión) de toda la oferta académica de la UAAAN. Realizar la primera parte del estudio: Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se plantea la elaboración del estudio a través de los siguientes objetivos específicos:

Elaborar un análisis nacional y por regiones en el ámbito del sector agroalimentario y recursos naturales cuya información y análisis será la base para identificar las oportunidades y amenazas.

Se analizarán necesidades de los perfiles de profesionistas requeridos por el sector, así como necesidades de líneas estratégicas para investigación e innovación, desarrollo, transferencia de tecnología y capacitación.

También se contrastará la oferta educativa de la UAAAN con sus contrapartes nacionales e internacionales.

Realizar una descripción y diagnóstico de los principales sistemas de producción agropecuaria, forestal y agroindustrial por regiones geográficas del país donde se identifiquen en la actualidad y en prospectiva su importancia, sus fortalezas y limitantes ambientales, sociales y tecnológicas.

Determinar las necesidades actuales y futuras de servicios profesionales para la producción sostenible de alimentos, fibra, Bioinsumos industriales y servicios ambientales.

Establecer el estado del arte y construir una prospectiva del sector agroalimentario en el mundo y en México por regiones geográficas.

Describir los principales sistemas de producción agroalimentaria, principales problemáticas de los diferentes componentes ambientales (agua, suelo, flora, fauna y atmósfera), producción y estado de los servicios ambientales.

- Principales retos de los sectores agroalimentarios.
- Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el sector agroalimentario y de servicios ambientales.
- Prospectiva en un horizonte de al menos 10 años.
- Oferta actual y el requerimiento futuro de profesionales en el área.
- Relación y colaboración interinstitucional entre los actores del sector agroalimentario.

METODOLOGÍA GENERAL PROPUESTA

Con el fin de desarrollar el análisis requerido se plantan realizar diversas investigaciones de gabinete e investigación directa de campo.

INVESTIGACIÓN DE GABINETE

A) RETOS, TENDENCIAS Y FODAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y RECURSOS FORESTALES

Se realizará una recopilación de información de fuentes oficiales sobre tendencias del sector agroalimentario y recursos naturales.

Las fuentes a consultar y analizar en principio serán:

SADER

SIAP

CENSO AGROPECUARIO 2022

ESTADISTICA NACIONAL AGROPECUARIA

FAO SATAT 2023

Entre otras

B) SECTOR EDUCATIVO AGROALIMENTARIO

Se realizará una recopilación de información de fuentes oficiales sobre tendencias en la educación agroecológica y recursos naturales

Las fuentes a consultar y analizar en principio son:

ANUILES

SEP

Otros.

La información será analizada, tabulada y procesada de tal manera que se presenten conclusiones relevantes sobre el panorama agroalimentario en México y las perspectivas para la educación profesional orientada a este sector, destacando la participación de la UAAAN en el sector.



INVESTIGACION DE CAMPO EXPERTOS

Se realizará una investigación directa con expertos en el sector agroalimentario y de recursos naturales a nivel nacional con el fin de conocer con mayor profundidad los retos que enfrenta el sector y que permitan perfilar oportunidades y tendencias.

Estos expertos podrán pertenecer a organizaciones del sector privado y social, así como expertos en instituciones educativas.

- Tendencias en el sector agroalimentario**
- Tendencias en el sector de recursos naturales**
- Tendencia en la educación agroalimentaria a nivel nacional**

Esta investigación servirá para complementar la investigación anterior. Se plante la realización de 7 a 10 entrevistas de este tipo. Estas investigaciones serán telefónicas y por videoconferencia principalmente.

PRODUCTOS ENTREGABLES

Los productos entregables de esa investigación serán los siguientes:

- Metodología y procedimientos para la investigación.
- Base de datos del estado actual del sector agroalimentario y de servicios ambientales.
- Documento de Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas

REPORTES

Se elaborarán informes parciales de avances y resultado final del estudio.

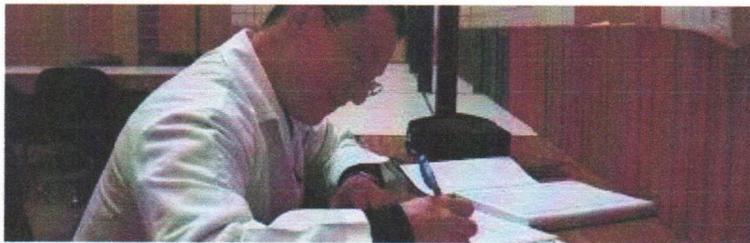
- a) RESUMEN EJECUTIVO (POWER POINT)
- b) REPORTE TÉCNICO COMPLETO (POWER POINT)
- c) REPORTE DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS (WORD)



MECÁNICA DE OPERACIÓN INVESTIGACIÓN DE CAMPO:

Para cada investigación se realizarán las siguientes actividades:

- Planeación general
- Selección de muestra
- Diseño de encuesta
- Elaboración de base de datos
- Entrenamiento de encuestadores
- Aplicación de la encuesta
- Captura de la encuesta
- Procesamiento en base de datos
- Generación de información procesable
- Presentación en paquete de publicación



PLANEACIÓN.

Los contratantes participarán con la Consultoría en la revisión de las encuestas, en la selección de los entrevistados y en general se evaluarán periódicamente los avances de la investigación.

PROCESAMIENTO.

La información se capturará y se manejará en los paquetes; Word. Excel; y Power Point. Se utilizarán en la presentación imágenes digitales y el documento final se entregará en forma digital y en forma impresa.

PERSONAL.

En la realización de la investigación participaron las siguientes personas: Ing. Manuel J. Alderete; planeación, coordinación; Ing. Manuel Márquez, Ing. Hugo Villarreal, Ing. Mario Santiesteban planeación, investigación de mercado, Luis Carlos Pérez, edición, procesamiento y presentación final.



TIEMPO Y COSTO

El tiempo necesario total para elaborar el estudio es de **12 semanas**. Existen posibilidades de realizarse en un menor tiempo dependiendo de la dificultad en la aplicación de las encuestas.

El costo de elaboración del estudio de Documento de Diagnostico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental, Oportunidades y Amenazas es el siguiente:

PROPUESTA ECONOMICA		TOTAL
HONORARIOS		PESOS
DIAGNOSTICO SECTOR AGROALIMENTARIO Y RECURSOS NATURALES		
PLANEACION GENERAL		8,129
INVESTIGACION INDICADORES AGROALIMENTARIOS		63,230
INVESTIGACION EDUCACION SUPERIOR		32,000
INVESTIGACION CON EXPERTOS		54,000
DIAGNOSTICO Y ESTADO DEL ARTE		49,000
ANALISIS FODA		49,200
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		29,900
TOTAL		285,459

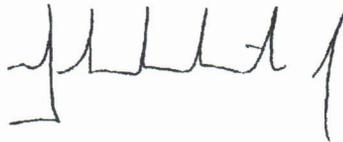
FORMA DE PAGO.

Se plantea una forma de pago de 50% de anticipo y 50% a la entrega del estudio en las fuentes de financiamiento. A los montos facturados se agregará el IVA.

Es posible aceptar los estudios en forma conjunta o por separado.

Esperando que esta propuesta cumpla con sus necesidades, le envío un saludo.

Atentamente



Ing. Manuel J. Alderete M.

**Aceptado
por:**



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

CONTRATO DE SERVICIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN; Y POR LA OTRA, "EL PROVEEDOR" EL C. VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO, COMPARECIENDO POR SU PROPIOS DERECHOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, en su carácter de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el DR. ALBERTO FLORES OLIVAS, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (80) ochenta, siendo las (09:30) nueve treinta horas de fecha martes (22) veintidós de Junio de (2023) dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público número (110) ciento diez, Lic. Manuel Cisneros González, Registrado el día 23 (veintitrés) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) bajo el acuse de registro de poder en el Registro de Poder en el Registro Nacional de avisos y poderes bajo la clave de registro N°.D6FQJRBVPKG, de la Cd. de Saltillo, Coahuila, bajo protesta de decir la verdad, que las facultades conferidas y que ostenta en este acto, a la fecha no han sido renovadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
3. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303NHA.
4. Que tiene establecido su domicilio ubicado en Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315, mismo que señalan para los fines y efectos legales de este contrato.

II. Declara "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

1. Que es una Persona Física con actividad empresariales y profesionales, Servicio de Investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector privado, según su alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

2. Manifiesta bajo protesta de decir la verdad que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con la organización, experiencia y recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número: AUMV571209CL0.
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de "EL PROVEEDOR", se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el servicio, objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Calle: Andorra #651, Col. Portal de Aragón, C.P. 25290, Saltillo, Coahuila, correo electrónico vagumor@gmail.com, tel. 8448690827.
7. Para efectos de lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, han presentado a "LA UNIVERSIDAD", la opinión favorable emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales conforme lo dispuesto la regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

III.- DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato Número 095/24 AD se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa para el servicio de ESTUDIO DE PERTINENCIA PRIMERA PARTE, "DIAGNOSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDAD Y AMENAZAS".

Expuesto lo anterior, las partes se obligan de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO: En los términos y condiciones del presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar a la "UNIVERSIDAD" EL ESTUDIO DE PERTINENCIA PRIMERA PARTE, "DIAGNOSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDAD Y AMENAZAS" que se describe en los términos del "ANEXO I" del presente contrato el cual forma parte del mismo según el procedimiento señalado.

SEGUNDA. - RELACIÓN DE ANEXO: El Anexo I que forma parte integrante del presente contrato.

TERCERA. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO: "EL PROVEEDOR", se obliga a cumplir el servicio, objeto de este contrato, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO "I", que forma parte integral de este contrato.

CUARTA. - PRECIO CONVENIDO: "LA UNIVERSIDAD", se obliga a pagar el precio por el objeto de este contrato es la cantidad de \$490,360.35 (cuatrocientos noventa mil trescientos sesenta pesos 35/100 M.N.) más la suma de I.V.A por



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

\$78,457.65 (setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 65/100 M.N.) sumando un Total de \$568,818.00 (quinientos sesenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

QUINTA. - FORMA DE PAGO: Se dará el 40% de Anticipo y el 60% restante al termino del Estudio. El pago de los bienes objeto de este contrato se efectuarán en moneda nacional que se cubrirá a más tardar a los 15 días hábiles en que "EL PROVEEDOR" presente la factura correspondiente.

1. Se dará como Garantía de anticipo el 100%
2. Dichos pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a través del depto. de Tesorería de "LA UNIVERSIDAD" ubicada en el edificio Central Administrativo del domicilio señalado en el numeral I, Inciso 4 de las Declaraciones.

SEXTA. - PRECIOS UNITARIOS: Los precios unitarios para el servicio, serán lo establecido en el ANEXO "I". Mismo que firmado por las partes y que forma parte de este contrato.

SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DE "LA UNIVERSIDAD":

1. **PAGAR EL PRECIO CONVENIDO:** Si se recibe de acuerdo a la propuesta técnica y económica aceptada.
2. **ACCESO:** "LA UNIVERSIDAD", se compromete a permitir al personal de "EL PROVEEDOR" el acceso al área institucional y otorgar las facilidades necesarias a fin de que el personal de "EL PROVEEDOR" pueda desarrollar sus actividades, quien o quienes deberán identificarse.
3. **INFORMACIÓN:** Otorgar toda la información necesaria al personal responsable que designe "EL PROVEEDOR", para el mejor cumplimiento del objeto del contrato.
4. **PERSONAS AJENAS:** Impedir que personal ajeno a "EL PROVEEDOR" proporcione el servicio, señalado en el ANEXO I, que forma parte integrante del presente instrumento.
5. **ANTICIPOS:** "LA UNIVERSIDAD" Solicitara a "EL PROVEEDOR" que expida dos cheques a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, un cheque por el 100 % de fianza de anticipo y otro cheque de garantía del 10% del subtotal por cumplimiento del servicio.
6. **LIBERACIÓN DE FIANZA:** Liberar la fianza otorgada por "EL PROVEEDOR" al término del presente contrato, siempre y cuando ésta haya cumplido a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" con todas sus obligaciones. Esta fianza únicamente podrá ser liberada por la Dirección General Administrativa de "LA UNIVERSIDAD".
7. **CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:** A satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado, procederá inmediatamente a extender las constancias de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que dé inicio, a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo en su caso y cumplimiento del contrato.

OCTAVA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR":

1. **CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:** Prestar con la mayor eficiencia, calidad y honradez, con sus propios recursos humanos, técnicos y materiales, el cumplimiento relativo del servicio, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO "I" que forma parte del presente contrato.
2. **FACTURACIÓN:** Presentar a "LA UNIVERSIDAD" la factura debidamente requisitada, especificando con toda claridad el concepto correspondiente, así como todos y cada uno de los requisitos fiscales y en general todas aquellos de carácter legal que para los efectos del presente Contrato fueren necesarios.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

NOVENA. - SUPERVISIÓN DEL SERVICIO: "LA UNIVERSIDAD", podrá designar a un Representante, que podrá remover libremente, el cual actuará como supervisor y a través de quien se darán las instrucciones, que se estimen pertinentes a "EL PROVEEDOR" tanto del objeto del presente contrato, como el buen desarrollo del servicio.

DÉCIMA. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: De conformidad con lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la aprobación expresa y por escrito, de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL: las partes expresamente convienen que el presente instrumento no atribuye a ninguna de ellas, o a sus agentes o empleados, el cargo de agentes o empleados de las partes contratantes, por lo tanto, todo el personal que labore para el cumplimiento del presente convenio, será en los términos del mismo, personal precisamente contratado por cada una de ellas y dado que éstas cuentan con elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones laborales y de seguridad social derivadas de las relaciones existentes con su propio personal, tales como salarios, indemnizaciones, riesgos profesionales o cualquier otra obligación y/o prestación que derive de las citadas relaciones laborales, de la Ley Federal del Trabajo y/o de la Ley del Seguro Social.

DÉCIMA SEGUNDA. - En ningún caso y por ningún motivo podrá considerarse a las partes como patrón directo o sustituto del personal de la otra; cada parte de este convenio es responsable de todas y cada una de las reclamaciones individuales o colectivas, que por cualquier razón puedan presentar sus trabajadores y se obliga a liberar y a sacar en paz y a salvo a la otra parte, frente a toda reclamación o demanda que su propio personal pretenda hacer o fincar en perjuicio de la parte que no es su patrón directo y/o sustituto, en tal sentido la parte que funja como patrón directo y/o sustituto, se obliga a hacerse cargo de todos y cada uno de los gastos y costos, honorarios y cualquier otra erogación derivada de juicio laboral instaurado en contra de la otra parte, sus filiales o subsidiarias.

1. Por lo anterior, las partes, reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas son las derivadas del presente contrato, razón por la cual cada una de ellas, será el único responsable con el personal que utilice en la operación y ejecución del suministro de los servicios materia del presente instrumento, el cual se encuentra bajo su inmediata dirección y dependencia, del pago de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldo, prima de antigüedad, accidentes, indemnización, despidos, así como de cualquier otra obligación derivada de la LFT en vigor, el IMSS e INFONAVIT, por lo que la parte que tenga el carácter de patrón directo y/o sustituto será el único responsable de cualquier reclamación por los conceptos antes citados, obligándose a sacar en paz y a salvo a la otra parte de cualquier reclamación que se intente en su contra, obligándose con esto a hacerse cargo de todos y cada uno de los gastos, costos, honorarios y cualquier otra erogación derivada con motivo de cualquier reclamación judicial y/o extrajudicial en contra de ella, filiales o subsidiarias.

DÉCIMA TERCERA. - PENAS CONVENCIONALES: En caso de mora en la entrega del servicio por parte de "EL PROVEEDOR", se obliga a pagar a "LA UNIVERSIDAD" una pena convencional equivalente al dos al millar, sobre el monto total del contrato, antes de IVA (2 por cada 1000), del contrato adjudicado, por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones hasta un máximo del importe total del 10% del contrato.

1. En el supuesto de que las penas aplicadas por "LA UNIVERSIDAD", excedan el 10% del monto del contrato, iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la cláusula Décima Cuarta del presente contrato. "EL PROVEEDOR", acepta que en caso de que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la penalización, a que se refiere la presente cláusula, "EL PROVEEDOR" deberá de realizar el pago en efectivo en la Caja General de "LA UNIVERSIDAD" ubicada en el edificio Central Administrativo del domicilio señalado en el numeral I, Inciso 4 de las Declaraciones.
2. Las penas convencionales a que se refiere la presente cláusula se harán efectivas siempre y cuando el



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

incumplimiento o causa sean directamente imputables a "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN: Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LA UNIVERSIDAD" en cualquier momento podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, la cual empezará desde el momento que "LA UNIVERSIDAD" notifique a "EL PROVEEDOR", en el domicilio convencional establecido, del incumplimiento en que ha incurrido, para que en un término de 5 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD" tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por "EL PROVEEDOR", determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no la rescisión del contrato.

1. "LA UNIVERSIDAD", comunicará por escrito dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término señalado en el primer párrafo de la presente cláusula, la resolución anterior y en caso de resultar procedente la rescisión administrativa del contrato, se realizará el finiquito correspondiente, del importe del servicio suministrada hasta esa fecha se hubieren aceptado a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" y que se encontraran pendientes, de pago, quedando a cargo de "LA UNIVERSIDAD" la liquidación correspondiente, de existir diferencias a favor de "LA UNIVERSIDAD", estas deberán ser restituidas por "EL PROVEEDOR".
2. Si previamente a la determinación de rescisión del contrato, "EL PROVEEDOR" realizará el suministro del servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA UNIVERSIDAD" de que continua vigente la necesidad del mismo, aplicando, en su caso las penas convencionales correspondientes.
3. "LA UNIVERSIDAD", podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a "LA UNIVERSIDAD". En este supuesto, "LA UNIVERSIDAD" deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.
4. "LA UNIVERSIDAD", al no dar por rescindido el contrato, establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "LA UNIVERSIDAD", en cualquier tiempo y sin responsabilidad alguna podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de ADQUIRIR LOS BIENES originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "LA UNIVERSIDAD", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o cuando "EL PROVEEDOR" sea emplazada a huelga o se le presente cualquier conflicto de carácter laboral siempre y cuando afecte el objeto del presente contrato, en estos supuestos "LA UNIVERSIDAD" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente. Bastando para ello notificación por escrito con 10 días naturales de anticipación.

DÉCIMA SEXTA. - SUSPENSIÓN: "LA UNIVERSIDAD" en caso fortuito o de fuerza mayor, podrá suspender temporalmente en todo o en parte el pago del servicio objeto del presente contrato, dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con 5 días naturales de anticipación cuando concurren razones de carácter presupuestal o cualquier otra causa justificada; en este caso se procederá a realizar las estimaciones y liquidaciones del servicio recibido a satisfacción, hasta la fecha de la suspensión.

Cuando las causas de suspensión sean imputables a "LA UNIVERSIDAD", pagará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables durante el tiempo que dure esta suspensión. Asimismo, las partes establecerán el tiempo de suspensión, a



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

cuyo caso podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato, o también se podrá reanudar el suministro una vez que hayan desaparecido las causas de suspensión temporal.

DÉCIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES: Cuando existan razones fundadas y explícitas bajo su responsabilidad, dentro de su presupuesto aprobado y disponible "LA UNIVERSIDAD" podrá acordar con "EL PROVEEDOR" el incremento o disminución del monto del contrato o de la cantidad del servicio, arrendamientos o servicios solicitados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público.

DÉCIMA OCTAVA. - VIGENCIA: El presente contrato de acuerdo al ANEXO I parte de este contrato, tendrá una vigencia que inicia a partir de la firma del contrato hasta febrero 15 de 2025.

DÉCIMA NOVENA. - ASUNTOS NO PREVISTOS: Los asuntos relacionados con el objeto de este contrato y que no se encuentren expresamente previstos en sus cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito. En caso de no existir acuerdo, se sujetarán a la legislación aplicable.

VIGÉSIMA. - ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al, Encargado del despacho de la Dirección de Comunicación, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

VIGÉSIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN: Para el arreglo de toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato y que no se resuelva de común acuerdo por las partes, éstas se someterán a los Tribunales de la ciudad de Saltillo Coahuila, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiese corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN TRES TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2024, CONSERVANDO DOS EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL PROVEEDOR".



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

POR "LA UNIVERSIDAD"

EL PROVEEDOR

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO
GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION

C. VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO
REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE DEL TRABAJO

MC. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN EL LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y "VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO" CON EL OBJETO DE ESTUDIO DE PERTINENCIA PRIMERA PARTE, "DIAGNOSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDAD Y AMENAZAS". - CONSTE.....



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

“ANEXO I”

C. VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIOS
1	<p>PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA UAAAN, PRIMERA PARTE: “DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS”.</p> <p>Introducción</p> <p>El estudio de pertinencia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), tiene como objetivo determinar si su oferta académica responde adecuadamente a las necesidades sociales, económicas, y profesionales del entorno. Un estudio de esta naturaleza debe analizar los siguientes aspectos: 1) Alineación de los programas docentes, de investigación y vinculación de la Universidad con la situación y problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales; 2) Alineación con los objetivos y metas del desarrollo nacional; 3) Análisis de la demanda laboral (encuesta a empleadores); 4) Expectativas de los estudiantes y desarrollo profesional de los egresados; 5) Recomendaciones para la creación modificación o eliminación de programas académicos de la Universidad.</p> <p>Como primera fase de su estudio de pertinencia, la UAAAN está licitando la realización de un estudio que tiene como objetivo identificar la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, tanto a nivel nacional como internacional, para identificar su problemática y sus necesidades en cuanto a formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y capacitación. En esta fase también se revisará la forma en que las IES participan en la solución de la problemática identificada mediante la formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y capacitación de productores, confrontando lo que hace la UAAAN con lo que hacen otras instituciones.</p> <p>Atendiendo a la invitación que se nos hizo para participar en la licitación mencionada en el párrafo anterior, y considerando lo establecido en los Términos de Referencia correspondientes, a continuación, se presenta la metodología y la propuesta de costo para realizar el estudio “Diagnóstico, Estado de Arte del Sector Agroalimentario y Ambiental: Oportunidades y Amenazas”.</p> <p>En esta propuesta se refleja nuestra experiencia previa en la realización de otros estudios que hemos realizado para la UAAAN, como es el caso de los estudios de pertinencia para el Programa de Maestría en Horticultura y para el Programa de Biotecnologías para la Reproducción Animal.</p> <p>Guión preliminar para desarrollar en el estudio</p> <p>Atendiendoo a la descripción del estudio que se solicita y los resultados que la UAAAN pretende alcanzar mediante la realización del mismo, proponemos desarrollar el siguiente</p>	



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel. dir (844) 411-02-08

guión preliminar para desarrollar el estudio, de manera que al final podamos determinar cuáles son los retos y oportunidades que enfrentará a Universidad en los próximos 10 años y, a partir de ahí determinar el perfil de sus egresados, las líneas de investigación, de desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de tecnología y capacitación.

1. Situación actual y tendencias del sector agroalimentario
 - 1.1. Situación actual y tendencias del sector agropecuario a nivel internacional
 - 1.2. Situación actual y tendencias del sector agropecuario nacional
 - 1.3. Regiones agropecuarias de México, características y problemática
 - 1.4. Tipología de los productores agropecuarios en México y su problemática
 - 1.5. Principales oportunidades y amenazas para las IES ante el panorama agropecuario
2. Grandes problemáticas globales para la producción de alimentos, fibras, bioinsumos y servicios ambientales
 - 2.1. Producción silvoagropecuaria y su impacto ambiental
 - 2.2. Producción silvoagropecuaria y conservación de recursos naturales
 - 2.3. Tendencias en la armonización de la producción de alimentos, fibras y bioinsumos con la conservación del medio ambiente
 - 2.4. Oportunidades y amenazas para las IES agropecuarias en materia de medio ambiente y recursos naturales.
3. Tendencias en el consumo y comercio de alimentos, fibras y bioinsumos
 - 3.1. Características y tendencias del comercio mundial agropecuario 3.2. Mexico en el comercio internacional agropecuario, ventajas y limitantes.
 - 3.3. Tendencias en el uso de fibras y bioinsumos
 - 3.4. Principales tendencias del consumidor y su impacto en los sistemas de producción primaria
 - 3.5. Impulsores de la tecnología que están modelando la agricultura del futuro
 - 3.6. Principales retos y oportunidades para las IES, derivados del comercio y de las tecnologías emergentes
4. Políticas públicas en materia de educación, desarrollo rural y agricultura.
 - 4.1. Compromisos derivados de la agenda internacional para el desarrollo sostenible
 - 4.2. Principales objetivos de las políticas públicas nacionales
 - 4.3. Alineación de los programas institucionales de educación, investigación y vinculación de la UAAAN con las políticas públicas
5. La participación de las IES en la solución de la problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

- 5.1. Características de la oferta internacional de servicios académicos en IES agropecuarias
- 5.2. Características de la oferta de servicios académicos de las IES agropecuarias en México
- 5.3. Confrontación de la oferta académica de la UAAAN con la de otras instituciones
- 5.4. Empleabilidad y situación laboral de los agrónomos en México
- 5.5. Retos y oportunidades para la adecuación de la oferta académica de las IES
6. Retos y oportunidades para la adecuación de la oferta académica de las IES
 - 6.1. Principales retos y oportunidades para las IES de orientación agropecuaria
 - 6.2. Papel de las IES en la atención de la problemática del sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales.
 - 6.3. Perfil profesional requerido para los egresados
 - 6.4. Líneas estratégicas de investigación necesarias
 - 6.5. Enfoque de la innovación y transferencia de tecnología
 - 6.6. Necesidades en capacitación de productores

Metodología

Una vez definida la temática a desarrollar, en seguida se describen en forma general los procedimientos y fuentes de información a utilizar para el desarrollo de cada uno de los temas contemplados en el estudio.

Para el desarrollo del tema 1, relacionado con el análisis de la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, será necesario el acopio, sistematización, análisis y síntesis de información estadística del sector, tanto a nivel internacional, como en el ámbito nacional y regional, para identificar su situación actual, sus tendencias y su problemática. En cada nivel de análisis se tendrá que analizar lo siguiente:

- Estructura de cultivos, considerando superficie cultivada, producción y rendimientos y valor de la producción.
- Estructura de cultivos considerando modalidad de producción (riego y temporal). ○ Cambios y tendencias en la estructura de cultivos.
- Estructura de la producción pecuaria, considerando composición de los inventarios ganaderos, rendimientos, volúmenes y valor de la producción.
- Análisis de rendimientos como indicador de productividad y nivel tecnológico
- Cambios y tendencias en la producción ganadera
- Principales retos y oportunidades derivados de los cambios en la estructura y tendencias de la agricultura y la ganadería.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel. dir (844) 411-02-08

Las fuentes de información para el análisis del sector en el ámbito internacional serán las bases de datos provenientes de FAO Stat y el USDA; mientras que para el análisis nacional y regional se usarán las bases de datos del SIAP-SIADER y el INDEX Agropecuario. El análisis de la composición estructural del sector se hará mediante cálculos porcentuales, mientras que las tendencias se determinarán mediante tasas de crecimiento. El análisis estadístico en los diferentes niveles de agregación solamente considerará los productos o grupos de productos que aportan el 70% al total, el resto se manejará en la categoría "otros". El análisis estadístico se complementará con la revisión de documentos y publicaciones que analizan sobre la situación actual y las tendencias del sector agroalimentario, tanto a nivel nacional como internacional.

Para establecer la tipología de productores del sector agropecuario en México, su nivel tecnológico e identificar la problemática que afecta a los distintos tipos de productores, se procederá a la recopilación, análisis y síntesis de información proveniente del Censo Agropecuario 2022 y de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2021.

El supuesto es que hay más demanda y existen mayores oportunidades para el desarrollo profesional de los egresados en aquellos sectores económicos con mayor participación en la producción o con mayor dinamismo, así como en aquellos en los que participa mayor número de productores, aunque la problemática y oportunidades van a variar dependiendo del tipo de productores de que se trate.

Para el desarrollo del tema 2, relacionado con el análisis de los problemas globales que afectan a la producción de alimentos, fibras, bioinsumos y servicios ambientales, como son la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, se recurrirá a recopilar, revisar y sintetizar bibliografía que permita identificar las preocupaciones y tendencias que están influyendo sobre las formas de producir, procesar y consumir los alimentos, las salidas tecnológicas que se perfilan para atender el problema y las oportunidades y amenazas que de ahí se derivan para las IES. Las fuentes de información serán fundamentalmente documentales.

Para el tercer tema, consistente en el análisis del consumo y comercio de alimentos, fibras y bioinsumos, se trabajará fundamentalmente a partir de la recopilación, análisis y síntesis de información estadística proveniente de fuentes como FAO Stat, USDA, SIAP-SIADER e INDEX Agropecuario, así como de la revisión y síntesis e integración de información proveniente de fuentes documentales y bibliográficas relacionadas con el tema, con el propósito de identificar las tendencias en el consumo y el comercio de alimentos, fibras y bioinsumos y la forma como esas tendencias están afectando la forma de producir, generando nuevos retos y oportunidades para la instituciones académicas.

El tema 4 tiene como objetivo identificar los grandes objetivos que dentro de las políticas públicas se establecen para las IES agropecuarias, así como los retos y oportunidades que para estas significan esos objetivos. Para ello, se hará el acopio, sistematización, análisis y síntesis de documentos que establecen lineamientos y políticas públicas que condicionan la actuación de las IES agropecuarias en materia de educación, desarrollo del sector agropecuario, ciencia y tecnología. Se tomará como referencia documentos tales como:

- La Agenda para el Desarrollo Sostenible, cuyo documento base es "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".
- El Plan Nacional de Desarrollo



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

- Documentos o declaraciones del gobierno federal 2024-2030 en materia de educación, desarrollo rural y agropecuario, ciencia y tecnología y capacitación de productores.
- Plan Estatal de Desarrollo del estado de Coahuila 2023-2029.

En el desarrollo de este tema debe tomarse en cuenta que la administración federal acaba de tomar posesión y aún no se publican el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y los correspondientes planes sectoriales, por lo que se tomarán como indicativos los documentos y declaraciones disponibles al momento de realizar el estudio de pertinencia que se nos está solicitando.

La metodología para realizar el diagnóstico sobre la forma en la que las IES participan en la solución de la problemática del sector agroalimentario, ambiental y de los recursos naturales mediante la formación de recursos humanos, el desarrollo tecnológico la transferencia de tecnología y la capacitación de productores, requiere, entre otras cosas, realizar las siguientes actividades:

- a) A partir de consultas en la Web, identificar la oferta académica de las IES que son líderes mundiales en la educación e investigación relacionada con agronomía, el sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales.
- b) Integrar a partir de las publicaciones de la SEP y ANUIES un padrón de Instituciones de Educación Superior en el sector agroalimentario, ambiental y de recursos naturales.
- c) Consulta de las páginas web de las IES de orientación agropecuaria para identificar su oferta académica y el papel que desempeñan en la atención de la problemática del sector agropecuario. Esta información se manejará en cuadros comparativos y puede complementarse con la proveniente de entrevistas a directivos de las instituciones más emblemáticas o de mayor influencia en el sector, como la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), el Colegio de Postgraduados (CP) y otras, a quienes también se les puede cuestionar a cerca de los principales retos y oportunidades que ellos visualizan para ese tipo de instituciones.
- d) Para la identificación de necesidades de líneas estratégicas de investigación e innovación y el enfoque requerido en la investigación, se prevé realizar entrevistas con directivos de centros de investigación relacionadas al sector desarrollo, transferencia de tecnología y capacitación (INIFAP, CIQA, CINVESTAV, CIBIOGEM, CIEESTAM, Etc.). El mismo procedimiento se usaría para la identificación de las necesidades actuales y futuras de servicios profesionales para la producción sostenible de alimentos, fibra, bio insumos industriales y servicios ambientales, entrevistando a funcionarios de instituciones públicas como SADER, INCA Rural y FIRA.
- e) Para analizar la empleabilidad y situación laboral de los agrónomos en México se recurrirá al análisis y síntesis de información del Instituto Mexicano de la



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2208. Tel.dir (844) 411-02-08

Competitividad (IMCO) Comparación de carreras (Ver <https://imco.org.mx/comparacarreras/>), lo que puede complementarse con información de otras fuentes documentales.

El tema 6 del guión preliminar que se propone desarrollar, es un capítulo que pretende hacer la síntesis de hallazgos y conclusiones realizados en los capítulos anteriores con el propósito de cubrir los objetivos centrales del diagnóstico: en el sentido de responder a las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el papel de las IES en la atención de la problemática del sector agroalimentario, el medio ambiente y los recursos naturales? ¿Cuáles son los principales retos y oportunidades que enfrentan? ¿Qué enfoque se requiere en los programas académicos, de investigación y vinculación de las IES con enfoque agropecuario? ¿Cuáles son las capacidades y competencias requeridas por los profesionales del sector? ¿Cuáles son las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico prioritarias para el sector? ¿Cuáles son las principales necesidades en cuanto a capacitación de transferencia de tecnología?

Cabe señalar que el informe final del estudio deberá incluir también un resumen ejecutivo en el que se destaquen los principales resultados y conclusiones del estudio en cada uno de los temas abordados.

Productos a entregar y fechas de entrega

Tal como lo establecen los Términos de Referencia, se entregarán los siguientes resultados como productos del estudio solicitado:

Metodología y procedimientos para el estudio. La metodología es la que estamos proponiendo en este documento, aunque se pueden considerar recomendaciones o mejoras que sugiera la Universidad.

Base de datos del estado actual del sector agropecuario y de servicios ambientales. La entrega se hará junto con el informe final del estudio.

Informe parcial del estudio. Se entregará de versión electrónica en diciembre 20 de 2024, la cual será sujeta a revisión y comentarios por parte de la UAAAN. El consultor recibirá comentarios y sugerencias hasta el 10 de enero de 2025, incorporando al informe final aquellos que resulten pertinentes para la mejora y comprensión del documento final.

Informe final de estudio. La entrega de versión electrónica se realizará el 15 de febrero de 2025, disponiendo la Universidad de una semana para realizar observaciones finales. Una vez aprobada la versión electrónica, se hará la entrega impresa y una presentación ejecutiva ante la audiencia y en la fecha que la UAAAN determine.

Cuatrocientos noventa mil trescientos sesenta pesos 35/100 M.N.	SUBTOTAL	\$490,360.35
Setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 65/100 M.N.	IVA	\$78,457.65
Quinientos sesenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.	TOTAL	\$568,818.00



PRESUPUESTOS 2024

INFORME DE ACTUACION DEL PRESUPUESTO - 2025-03-26

Area exclusiva para el sello
fechador de recepción

ENTIDAD 5 COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGION 5
 MUNICIPIO 30 SALTILLO
 FINALIDAD 25311 PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
 UNIDAD 420000001 DIRECCION GENERAL ACADEMICA
 SUBPROGRAMA 0057 Estudio de Pertinencia de la Oferta Educativa
 RESPONSABLE 801 CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL

*** * ***

Part.	Descripción de la Partida	Asignado	Modificado	Compr.	Deven.	Ejercido	Pagado	Disp. a la Fecha	Disponible
3350100	Estudios e investigaciones	\$ 568,818.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 568,817.99	\$ 0.01	\$ 0.01
	Total del Capitulo 3	\$ 568,818.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 568,817.99	\$ 0.01	\$ 0.01
	TOTAL DEL PROYECTO	\$ 568,818.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 568,817.99	\$ 0.01	\$ 0.01

Techo Financiero: \$ 2,000,000.00

Pendiente por asignar: \$ 1,431,182.00

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE

No. POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM.BEN.	PROY.	DOC	M.DOC.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO.IN.	CARGO	ABONO	SDO.FIN.
11-P-5359	2024-11-27	8241-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 3567	P		568,818.00	0.00	
11-P-5359	2024-11-27	8221-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 3567	P		0.00	568,818.00	
11-P-6035	2024-11-28	8241-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 3567	P		-568,818.00	0.00	
11-P-6035	2024-11-28	8221-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 3567	P		0.00	-568,818.00	
12-B-605	2024-12-10	2117-1202	ISR	1000	0057	PAG	3567	R ISR VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	P		0.00	49,036.03	
12-B-605	2024-12-10	2117-1204	IVA	1000	0057	PAG	3567	R IVA VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	P		0.00	52,305.27	
12-B-605	2024-12-10	5133-1000	PAR	3350100	0057	PAG	3567	PAGO RECIBO DE HONORARIOS	P		568,817.99	0.00	
12-B-605	2024-12-10	2112-1000	PRV	1995	0057	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	P		288,331.97	0.00	
12-B-605	2024-12-10	2112-1000	PRV	1995	0057	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	P		0.00	568,817.99	
12-P-517	2024-12-03	8221-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 3567	P		0.00	568,817.99	
12-P-517	2024-12-03	8241-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 3567	P		0.00	0.00	
12-P-975	2024-12-04	8241-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 3567	P		0.00	670,159.29	
12-P-975	2024-12-04	8251-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 3567	P		0.00	0.00	
12-P-3126	2024-12-10	8261-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 3567	P		0.00	467,476.69	
12-P-3126	2024-12-10	8271-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 3567	P		467,476.69	0.00	
12-P-3126	2024-12-10	8251-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 3567	P		0.00	467,476.69	
12-P-3126	2024-12-10	8261-0000				PAG	3567	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DP) DOC: PAG - 3567	P		467,476.69	0.00	
TOTALES									P	0.00	3,031,080.62	2,844,089.95	186,990.67

Fecha del Reporte: 1:50pm on Wednesday 26th March 2025



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-12-00605** ✓

Elab :2024-12-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia

DEP: VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO - FACTURA: BE4542 CONCEPTO: ESTUDIO DE PERTINENCIA, PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS. POR LA CAN. TIDAD: \$467476.69 DE LA CUAL SE LE PAGARA EL 40 POR CIENTO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$186990.68 CORRESPONDIENTE A EL ANTICIPO, QUEDANDO UN RESTANTE EQUIVALENTE AL 60 POR CIENTO QUE SE REALIZARA A LA ENTREGA DEL PROYECTO.

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	1995	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	\$ 288,331.97	
5133-1000	PAR	3350100	PAG	3567	PAGO RECIBO DE HONORARIOS	\$ 568,817.99	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02			(PD 3567 DEP) VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 186,990.67
2112-1000	PRV	1995	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 568,817.99
2117-1202	ISR	1000	PAG	3567	R ISR VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 49,036.03
2117-1204	IVA	1000	PAG	3567	R IVA VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 52,305.27
TOTALES POLIZA						\$ 857,149.96	\$ 857,149.96

Elaboró
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-12-00605**

Elab :2024-12-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia

DEP: VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO - FACTURA: BE4542 CONCEPTO: ESTUDIO DE PERTINENCIA, PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS. POR LA CAN. TIDAD: \$467476.69 DE LA CUAL SE LE PAGARA EL 40 POR CIENTO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$186990.68 CORRESPONDIENTE A EL ANTICIPO, QUEDANDO UN RESTANTE EQUIVALENTE AL 60 POR CIENTO QUE SE REALIZARA A LA ENTREGA DEL PROYECTO.

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	1995	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	\$ 568,817.99	
5133-1000	PAR	3350100	PAG	3567	PAGO RECIBO DE HONORARIOS	\$ 568,817.99	
1112-1401	BCO	SA-HSBC02			(PD 3567 DEP) VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 467,476.69
2112-1000	PRV	1995	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 568,817.99
2117-1202	ISR	1000	PAG	3567	R ISR VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 49,036.03
2117-1204	IVA	1000	PAG	3567	R IVA VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 52,305.27

TOTALES POLIZA \$ 1,137,635.98 \$ 1,137,635.98

280,486.07

288,331.97

Elaboró
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

PS-12-605
3126



Pagos SPEI enviados

Fecha: 10/12/2024

Hora: 09:00:16

Página: 1

3567

Fecha valor: 10/12/2024 Clave de Rastreo: HSBC529963

Fecha de liquidación: 10/12/2024 Hora de liquidación: 14:57:14 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597

Nombre del Ordenante: A UAAAN

Referencia del ordenante: F BF39C JAVIER A

Comisión cobrada: 0.00

Moneda: MXN

Monto: 186,990.67

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 072078001422837700

Referencia Numérica: 3567

Nombre del Beneficiario: VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

Banco Receptor: BANORTE

Concepto de Pago: F BF39C JAVIER A

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI®	10 de diciembre de 2024	Monto	\$ 186,990.67
Fecha de abono en la cuenta beneficiaria*	10 de diciembre de 2024	IVA	\$ 0.00
Hora de abono en la cuenta beneficiaria*	14:57:14 horas	Referencia numérica	3567
Concepto del pago	F BF39C JAVIER A	Clave de rastreo	HSBC529963

Ordenante

Institución emisora del pago	HSBC
Titular de la cuenta	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI
RFC/CURP	UAA750303NHA
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	021078040017495970

Beneficiario

Institución receptora del pago	BANORTE
Titular de la cuenta	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO
RFC/CURP	AUMV571209CLO
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	072078001422837700

*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago

00001000000513383860

Cadena Original (información del pago):

||1|10122024|10122024|145714|40072|HSBC|UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI|40|021078040017495970|UAA750303NHA|BANORTE|VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO|40|072078001422837700|AUMV571209CLO|F BF39C JAVIER A|0.00|186990.67|NA|NA|0|NA|0|0.00|00001000000513383860||

Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

AGns+9F0lbNHOHIRMNjPdaqtteWikCYAOXiLzKcnNulc5c7j9GpzMZW08qcRZZrdCGZPG6BalMQC2ks5Ges//XTkhG12DozkC12UutuRXZarHEqCTzrir1d7Fwppxm2K8p84RL2Xp2uQouVfiibhrZ5r71EQeeJ0cSsAt1GYmXQpnKEgRAnXTLPLYlcKEDqziblwshgyJsMdQv5OTLEUVAcPzbF4KWj++EmKjPAM660Nwx7M1i9hjbtcy+Ro3xKhX8Rc/ZW2YGhYn+UIR+bpkO+Np8MZescfUuTclq3dXmbxtsMm3NY1q+zl+GzLoGGFxFzw7CXSzCyR8CdxLn9Q==

La información contenida en este Comprobante Electrónico de Pago corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la institución receptora del pago, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre la información mostrada.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a las personas usuarias del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información requerida por el servicio.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, la persona usuaria deberá consultar a la Institución que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la Institución que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.

Respecto al tratamiento de los datos personales que realiza el Banco de México en el SPEI® le sugerimos consultar el aviso de privacidad disponible en: <https://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7BD77FE465-7945-1489-3DAB-C292153C76B7%7D.pdf> (banxico.org.mx).



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Sistema de Anticipos y Pagos - 2024

RECIBO DE HONORARIOS

FORMATO: F-7.14-1



Imprimir

DOCUMENTO No. 3567 RECIBO DE HONORARIOS

Elaborado : 2024-11-26

Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA

Liberado :

Región : 5 -

Municipio : 30 - SALTILLO

Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable : 420000001 - DIRECCION GENERAL ACADEMICA

Sub Programa : 0057 - Estudio de Pertinencia de la Oferta Educativa

Solicitante 801-CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL

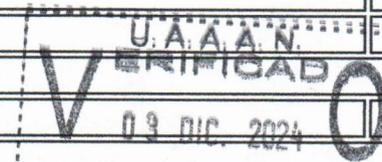


Concepto FACTURA: BE4542 CONCEPTO: ESTUDIO DE PERTINENCIA, PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS. POR LA CAN. TIDAD: \$467476.69 DE LA CUAL SE LE PAGARA EL 40 POR CIENTO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$186990.68 CORRESPONDIENTE A EL ANTICIPO, QUEDANDO UN RESTANTE EQUIVALENTE AL 60 POR CIENTO QUE SE REALIZARA A LA ENTREGA DEL PROYECTO.

BENEFICIARIO PRV-1995 : VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

Cuenta Bancaria

Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
350100	HONORARIOS - PAGO RECIBO NO.	\$ 490,360.34
3350100	IVA - PAGO RECIBO DE HONORARIOS	\$ 78,457.65
	IVA RETENIDO - PAGO RECIBO DE HONORARIOS	(\$ 52,305.27)
	ISR RETENIDO - PAGO RECIBO DE HONORARIOS	(\$ 49,036.03)
	TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO	\$ 467,476.69



P.12-517
P.12-975

SOLICITANTE		DIRECCIÓN GENERAL ACADEMICA
CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL		CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL



VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

RFC: AUMV571209CLO

Lugar de Expedición: 25290

Forma de pago 99 - Por definir
Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio - 11
Fecha 26/11/2024 11:55:02

Datos del cliente

Cliente: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
R.F.C.: UAA750303NHA
Domicilio: CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENA VISTA, C.P. 25315, , Coahuila, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with 9 columns: Cantidad, Unidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 1.00, SER, E48 - Unidad de servicio, 80111621 - Servicios temporales de investigación y desarrollo, ESTUDIO DE PERTINENCIA, PRIMERA PARTE DIAGNOSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, 490,360.34, 0.00, 002 - IVA - 78,457.65, 490,360.34

Importe con letra: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Rows: Subtotal (490,360.34), Impuestos Traslados (78,457.65), Ret ISR (49,036.03), Ret IVA (52,305.27), Total (467,476.69)

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000703249235
Folio fiscal 98526862-C5F9-4F49-B694-1E6B71BE4542
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación Noviembre 26 2024 - 11:55:04
Este documento es una representación impresa de un CFDI
Tipo de Comprobante: I -Ingreso
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Sello Digital del CFDI

TTUsv1Inphsc62D3bM9woHBOyP5rFvdqNjvBisGXozri66E6IJQkK2pMQaOIIK3dFzwUoZxE+q44J19JerPuW
WpEK7LE+wTJ2Rw/b+43z0xiNW/oJNsdvnjYFwXteCaHmYUD34c1/JyW5lxx2JjB/Fq35UJ+C3rPBctY3B67bGcm/
J5yVai68RUQ2gX033wCs2kvbWYR/jz/Wt7hfdkl5HV8z7lonuxJP8+fbQCKOxlrR/X44zMh+FPg95Vlg31Fq
p4h/ycq+mmJucetn+rhlNEA4sFOnJ+A8aYi9h1C3/GoQfsiDTSkUgYgSi46BkmWZBWZnKA0ztK585nuBf64g==

Sello del SAT

LsyiLdgSdsBSKXddpVnlg+H/pvGVBOZ1ZVWYFBU3PKHSYZms098s9ruRka1wcv73ppgSgDs8YfuVKXoA
BzGASRWJ08ghAggOly/Mba1tgBhvHO34I651Ux7bZLiqYs5tQGGYtR3Fs3ph6YummlVR7DxRKuCAcmo+
VO+bv/ZfP6jyT0UOLX4S6IYQ/BaFV2MNEHLKuA3eTxxQ47iwsGm2peU2JOWt7kH377vq2MuxvvBic1
O1QsORf7HyobRRc+ZVdfSHD42clzze0m8R2mqGS+EeQNKal7NXXA1gfnLQGzJkuQQEuRObQI0z+qvzxB
pF/ds+vClr1rWh5ysT0ACw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|98526862-C5F9-4F49-B694-1E6B71BE4542|2024-11-26T11:55:04|MAS0810247C0|TTUsv1Inphsc62D3bM9woHBOyP5rFvdqNjvBisGXozri66E6IJQkK2pMQaOIIK3dFzwUoZxE+q44J19JerPuWpEK7LE+wTJ2Rw/b+43z0xiNW/oJNsdvnjYFwXteCaHmYUD34c1/JyW5lxx2JjB/Fq35UJ+C3rPBctY3B67bGcm/J5yVai68RUQ2gX033wCs2kvbWYR/jz/Wt7hfdkl5HV8z7lonuxJP8+fbQCKOxlrR/X44zMh+FPg95Vlg31Fq p4h/ycq+mmJucetn+rhlNEA4sFOnJ+A8aYi9h1C3/GoQfsiDTSkUgYgSi46BkmWZBWZnKA0ztK585nuBf64g==|00001000000709182898||

Handwritten signature in blue ink.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Folio="11" Fecha="2024-11-
26T11:55:02"
Sello="TTUsv1Inphsc62D3bM9woHB0yP5rFVdqNjSvBisGXozri66E6IJKk2pMQaOIiK3dFzWUoZxE+q44J19JErPulWpEK7LE+wTJ2Rw/b+43z0xiNW/oJNsdvnJYFwXteCaHmYUD34c1/JyW5Ixx2
FormaPago="99" NoCertificado="0000100000703249235"
Certificado="MIIGDCCBACgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDMyNDkyMzUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggVMTUwMwYDVQQDDCBQYBERUwU0VSVk1DSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJQ1VU
SubTotal="490360.34" Moneda="MXN" Total="467476.69" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="25290">
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Rfc="AUMV571209CL0" Nombre="VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalReceptor="603"
UsoCFDI="G03"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="80111621" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SER" NoIdentificacion="SER04" Descripcion="ESTUDIO DE PERTINENCIA,
PRIMERA PARTE DIAGNOSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS." ValorUnitario="490360.34"
Importe="490360.34" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="490360.34" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="78457.65"/>
</cfdi:Traslados>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Base="490360.34" Impuesto="001" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.100000" Importe="49036.03"/>
<cfdi:Retencion Base="490360.34" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.106667" Importe="52305.27"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosRetenidos="101341.30" TotalImpuestosTrasladados="78457.65">
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Impuesto="001" Importe="49036.03"/>
<cfdi:Retencion Impuesto="002" Importe="52305.27"/>
</cfdi:Retenciones>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="78457.65" Base="490360.34"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="98526862-C5F9-4F49-B694-1E6B71BE4542"
FechaTimbrado="2024-11-26T11:55:04" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="TTUsv1Inphsc62D3bM9woHB0yP5rFVdqNjSvBisGXozri66E6IJKk2pMQaOIiK3dFzWUoZxE+q44J19JErPulWpEK7LE+wTJ2Rw/b+43z0xiNW/oJNsdvnJYFwXteCaHmYUD34c1/J
NoCertificadoSAT="0000100000709182898"
SelloSAT="Lsy1LdgSdsBSKXdpVnIgh+H/pvGVBOZ1ZVWYFBU3PKHSYZms098s9ruKa1wcv73ppgSgDs8YfuVKXoABzGASRWJ08gh3pAgg0ly/Mba1tg8hvHO341651Ux7bZLi.qYs5tQGGYtR3Fs3p
</tfd:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
AUMV571209CLO	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
98526862-C5F9-4F49-B694-1E6B71BE4542	2024-11-26T11:55:02	2024-11-26T11:55:04	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$467,476.69	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

BANCO: BANORTE

CUENTA: 0142283770

CLABE BANCARIA: 07207800142283770 0

VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2025
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-03-00731** ✓

Elab :2025-03-26

Cheque No.

Imprimir

Referencia RESTO 60 PORCIENTO, CONTRATO 095/24 AD. ESTUDIO DE PERTINENCIA 1A. PARTE, REG. EN POLIZA B-12-605

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	1995	0	60	RESTO CONT. 095/24 AD. ESTUDIO DE PERTINENCIA 1A. PARTE	\$ 280,486.02	
1112-1401	BCO	SA-HSBC02	0		TR. VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO, 60 PORCIENTO CONT. 095/24 AD		\$ 280,486.02
TOTALES POLIZA						\$ 280,486.02	\$ 280,486.02

Elaboró
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

B.03-731



Pagos SPEI enviados

Fecha: 21/03/2025
Hora: 07:40:44
Página: 1

Fecha valor	21/03/2025	Clave de Rastreo:	HSBC537981
Fecha de liquidación:	21/03/2025	Hora de liquidación:	13:40:18 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597
Nombre del Ordenante: A UAAAN
Referencia del ordenante: RESTO CONT 095
Comisión cobrada: 0.00
Moneda: MXN
Monto: 280,486.02

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 072078001422837700 Referencia Numérica: 095
Nombre del Beneficiario: VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO
Banco Receptor: BANORTE
Concepto de Pago: PGO RESTO 60 PORC CONT 095 AGUIRRE MOREN

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE FEBRERO A DICIEMBRE D

NO. POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM. BEN.	PROY.	DOC	NUM. DOC.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO. IN.	CARGO	ABONO	SDO. FIN.
4-B-634	2024-04-26	2112-1000	PRV	1995	0035	PAG	986	AGUIRRE MORENO VICENTE JAVIER	P	0.00	79,222.61	0.00	
4-B-634	2024-04-26	2112-1000	PRV	1995	0035	PAG	986	PAGO FACTURA FOLIO -6 Y FOLIO FISCAL 0E6EO (ESTUDIO DE PERTINENCIA)	P	0.00	0.00	79,222.61	
12-B-605	2024-12-10	2112-1000	PRV	1995	0057	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	P		288,331.97	0.00	
12-B-605	2024-12-10	2112-1000	PRV	1995	0057	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	P	0.00	0.00	568,817.99	
TOTALES										0.00	367,554.58	648,040.60	-280,486.02

2112-1000 PRV 1995 Repto 60% Cont. 095/24 AD. 280,486.⁰²

1112-1401 BCO SA-ASBE02 Vicente Javier Aguirre 280,486.⁰²



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Dirección General Administrativa

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411-02-00 exts. 1303 y 1305
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena

Oficio DGA*151/25
27 de febrero de 2025

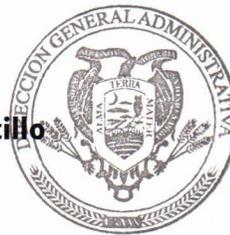
C.P. Joaquín Hernández Eguía
Jefe del Departamento de Contabilidad

De acuerdo al Pago Directo 3567 de la Factura Folio E4542 del CONTRATO 095/24 AD ESTUDIO DE PERTINENCIA PRIMERA PARTE a nombre del Proveedor C. VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO (Proveedor 1995), me permito remitir pago finiquito del 60% que corresponde a la cantidad de \$280,486.03 (Doscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 03/100 M.N.) con IVA incluido.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

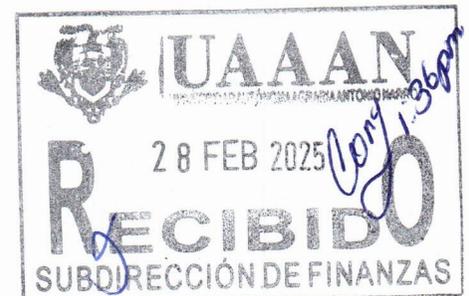
Atentamente
Alma Terra Mater

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo
Director General Administrativo



Anexo(s):

Ccp. Dr. Alberto Flores Olivas / Rector
M.C. Juan Manuel Cepeda Dovala / Director General Académico
C.P. Rosalva Álvarez Niño / Subdirectora de Finanzas
Sr. Carlos Monsiváis Leija / Jefe del Departamento de Tesorería
Archivo / Minuta



FDHC*jsc



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2210,1128
e-mail: academica@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



2025
ANO DE LA
Mujer
Indígena

Buenavista Saltillo, Coahuila a 26 de febrero de 2025
Oficio: DGA /013/2025
Asunto: Solicitud de finiquito de pago

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Por medio de la presente, y con el debido respeto, me permito dirigirme a usted para solicitar atentamente el finiquito del **Documento de Pago Directo número 3567 del año pasado**, correspondiente al proveedor **Vicente Javier Aguirre Moreno**, quien se encuentra relacionado con el **Contrato Número 095/24-AD ESTUDIO DE PERTINENCIA PRIMERA PARTE**.

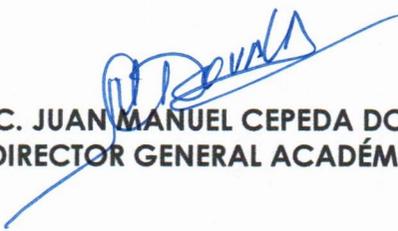
El complemento de pago solicitado asciende a la cantidad de **\$280,486.03 (doscientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos con tres centavos)**, correspondiente al **60% del monto total estipulado en el contrato mencionado**.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo para la pronta resolución de esta solicitud, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que sea necesaria.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"


M.C. JUAN MANUEL CEPEDA DOVALA
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

Dr. Alberto Flores Olivas - Rector.
CP. Rosalva Alvarez Niño - Subdirectora de Finanzas
CP. Joaquin Hernandez Eguia - Jefe del Departamento de Contabilidad
C. Carlos Monsivais Leija - Jefe del Departamento de Tesorería
Archivo / Minuta.





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
RECIBO DE HONORARIOS
 FORMATO: F-7.14-1



Imprimir

DOCUMENTO No. 3567 RECIBO DE HONORARIOS
Entidad Federativa : 5 - COAHUILA DE ZARAGOZA
Región : 5 -
Municipio : 30 - SALTILLO
Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
Unidad Responsable : 420000001 - DIRECCION GENERAL ACADEMICA
Sub Programa : 0057 - Estudio de Pertinencia de la Oferta Educativa
Solicitante 801-CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL

Elaborado : 2024-11-26

Liberado :

Autorizado :

Concepto **FACTURA:** BE4542 **CONCEPTO:** ESTUDIO DE PERTINENCIA, PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS. **POR LA CANTIDAD:** \$467476.69 DE LA CUAL SE LE PAGARA EL 40 POR CIENTO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$186990.68 CORRESPONDIENTE A EL ANTICIPO, QUEDANDO UN RESTANTE EQUIVALENTE AL 60 POR CIENTO QUE SE REALIZARA A LA ENTREGA DEL PROYECTO.

BENEFICIARIO **PRV-1995 :** VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

Cuenta Bancaria

Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3350100	HONORARIOS - PAGO RECIBO NO.	\$ 490,360.34
350100	IVA - PAGO RECIBO DE HONORARIOS	\$ 78,457.65
	IVA RETENIDO - PAGO RECIBO DE HONORARIOS	(\$ 52,305.27)
	ISR RETENIDO - PAGO RECIBO DE HONORARIOS	(\$ 49,036.03)
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 467,476.69

 SOLICITANTE CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL	 DIRECCION GENERAL ACADEMICA CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL	Vo.Bo.
--	--	------------

VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

RFC: AUMV571209CLO

Lugar de Expedición: 25290

Forma de pago 99 - Por definir
Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio - 11
Fecha 26/11/2024 11:55:02

Datos del cliente

Cliente: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
R.F.C.: UAA750303NHA
Domicilio: CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENA VISTA, C.P. 25315, Coahuila, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with 9 columns: Cantidad, Unidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 1.00, SER, E48 - Unidad de servicio, 80111621 - Servicios temporales de investigación y desarrollo, ESTUDIO DE PERTINENCIA, PRIMERA PARTE DIAGNOSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, 490,360.34, 0.00, 002 - IVA - 78,457.65, 490,360.34

Importe con letra: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.

Summary table with 2 columns: Description, Value. Rows: Subtotal (490,360.34), Impuestos Traslados (78,457.65), Ret ISR (49,036.03), Ret IVA (52,305.27), Total (467,476.69)

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000703249235
Folio fiscal 98526862-C5F9-4F49-B694-1E6B71BE4542
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación Noviembre 26 2024 - 11:55:04
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Tipo de Comprobante: I -Ingreso
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Sello Digital del CFDI

TTUsv1Inphsc62D3bM9woHBOyP5rFVdqNjvBisGXozri66E6JkK2pMQaOIIK3dFzwUoZxE+q44119JerPuW
WpEK7LE+wTJ2Rw/b+43z0xiNW/oJNsdvnJYFwXteCaHmYUD34c1/JyW5lxx2JjB/Fq35UJ+C3rPBCY3B67bGc
m/J5yVai68RUQ2gX033wCs2kvbWYR/jz/Wt7hfdkl5HV8z7lonuxJP8+fbQCK0xlr/X44zMh+FPg95Vlg31Fq
p4h/yqc+mmJucetr+rhlNEA4sFONJ+A8aYi9h1C3/GoQfsIDTSkUgYgSi46BkmWZBWZnKA0ztk585nuBf64g==

Sello del SAT

LsyildgSdsBskXdppVnlg+H/pvGVBOZ12VWYFBU3PKHSYZms098s9ruRka1wcv73ppgSgDs8YfuVKXoA
BzGASRWJ08ghAggOly/Mba1tgBhvHO34i651Ux7bZLiqYs5tQGGYtR3Fs3ph6YummlVR7DxRkuCAcromo+
VO+bv/ZfP66jyTOUjOLX456IYO/BaFV2MNeHLKuA3eTxxQ47iwsGm2peU2JOWt7kH377vq2MuxvBic1
O1QsORf7HyobRRc+ZVdfSHD42clze0m8R2mqGS+EeQNKal7NNXA1gfnlQGzJkuQQEeuRObQl0z+qvzxB
pF/ds+vC1r1rWh5ysTOAcw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|98526862-C5F9-4F49-B694-1E6B71BE4542|2024-11-26T11:55:04|MAS0810247C0|TTUs
v1Inphsc62D3bM9woHBOyP5rFVdqNjvBisGXozri66E6JkK2pMQaOIIK3dFzwUoZxE+q44119JerP
uWwPpEK7LE+wTJ2Rw/b+43z0xiNW/oJNsdvnJYFwXteCaHmYUD34c1/JyW5lxx2JjB/Fq35UJ+C3rPBC
Y3B67bGcm/J5yVai68RUQ2gX033wCs2kvbWYR/jz/Wt7hfdkl5HV8z7lonuxJP8+fbQCK0xlr/X44zM
h+FPg95Vlg31Fqp4h/yqc+mmJucetr+rhlNEA4sFONJ+A8aYi9h1C3/GoQfsIDTSkUgYgSi46BkmWZBW
ZnKA0ztk585nuBf64g==|00001000000709182898||

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-12-00605**

Elab :2024-12-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia

DEP: VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO - FACTURA: BE4542 CONCEPTO: ESTUDIO DE PERTINENCIA, PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS. POR LA CAN. TIDAD: \$467476.69 DE LA CUAL SE LE PAGARA EL 40 POR CIENTO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$186990.68 CORRESPONDIENTE A EL ANTICIPO, QUEDANDO UN RESTANTE EQUIVALENTE AL 60 POR CIENTO QUE SE REALIZARA A LA ENTREGA DEL PROYECTO.

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	1995	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO	\$ 288,331.97	
5133-1000	PAR	3350100	PAG	3567	PAGO RECIBO DE HONORARIOS	\$ 568,817.99	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02			(PD 3567 DEP) VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 186,990.67
2112-1000	PRV	1995	PAG	3567	VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 568,817.99
2117-1202	ISR	1000	PAG	3567	R ISR VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 49,036.03
2117-1204	IVA	1000	PAG	3567	R IVA VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO		\$ 52,305.27
TOTALES POLIZA						\$ 857,149.96	\$ 857,149.96

Elaboró
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES

Revisó
HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Vo.Bo.
ALVAREZ NIÑO ROSALVA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



Imprimir

DOCUMENTO No. 3567

Entidad Federativa :

Región :

Municipio : 30 - SALTILLO

Finalidad : 25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable : 420000001 - DIRECCION GENERAL ACADEMICA

Sub Programa : 0057 - Estudio de Pertinencia de la Oferta Educativa

Solicitante 801-CEPEDA DOVALA JUAN MANUEL

Concepto FACTURA: BE4542 CONCEPTO: ESTUDIO DE PERTINENCIA, PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO, ESTADO DEL ARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS. POR LA CANTIDAD: \$467476.69 DE LA CUAL SE LE PAGARA EL 40 POR CIENTO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$186990.68 CORRESPONDIENTE A EL ANTICIPO, QUEDANDO UN RESTANTE EQUIVALENTE AL 60 POR CIENTO QUE SE REALIZARA A LA ENTREGA DEL PROYECTO.

BENEFICIARIO PRV-1995 : VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

Cuenta Bancaria

Handwritten note: Pague el 40% \$186,990.67 239,949.49

J.A.A.A.N.

Prof. María Antonia Narro Pagos - 2024 HONORARIOS 14-1

U.A.A.A.N. RECIBIDO 03 DIC 2024 CONTROL PRESUPUESTAL PENDIENTE Carmen Acosta Herrera

Elaborado : 2024-11-26

Liberado :

Autorizado: UAAAN 03 DIC 2024 PAGOS DIRECTOS

Table with 3 columns: Partida, No. Factura Y Producto o Servicio que ampara, and Importe. Rows include HONORARIOS - PAGO RECIBO NO., IVA - PAGO RECIBO DE HONORARIOS, IVA RETENIDO - PAGO RECIBO DE HONORARIOS, ISR RETENIDO - PAGO RECIBO DE HONORARIOS, and TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO.

U.A.A.A.N. VERIFICADO 03 DIC 2024 CONTROL PRESUPUESTAL Ma. del Carmen Acosta Herrera

Handwritten notes: P.12-517, P.12-975, and signatures of Juan Manuel Cepeda Dovala.

Official stamps: DIRECCION GENERAL ACADEMICA, U.A.A.A.N. AUTORIZADO 04 DIC 2024, CONTROL PRESUPUESTAL Carmen Acosta Herrera